

Expediente: **2110/23**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ SANTILLAN PAULA LUCIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/04/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2110/23



H106028412744

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SANTILLAN PAULA LUCIANA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 2110/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 de abril de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada SANTILLAN PAULA LUCIANA DNI 41375008 en su carácter de empleado de DEPARTAMENTO DE POLICIA DE TUCUMAN DEPENDENCIA JUDICIAL D5 hasta cubrir la suma de \$ 66.072,83 en concepto de saldo de planilla de honorarios practicada por el letrado CAMPERO MAXIMO FERNANDO con más la suma de \$ 39.645 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el N° de cuenta y CBU adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas.- Fdo.Juez.- VHS 2110/23

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.